

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

33**FUENLABRADA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Esther Pérez Pérez, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 366 de 2009 se ha dictado la presente providencia, que dice:

Providencia

Magistrado-juez, don Adolfo Carretero Sánchez.—En Fuenlabrada, a 8 de junio de 2010.

Dada cuenta por presentado el anterior escrito por doña Ukram Harrata, asistida del letrado del ICAM, don José María Martínez Martínez, únase a los autos; se tiene por interpuesto en tiempo y forma, recurso de apelación contra la sentencia dictada, el cual se admite a trámite. Dése traslado del mismo a las demás partes personadas por el plazo de diez días, a fin de que si lo estiman conveniente presenten escrito de impugnación o adhesión y una vez transcurrido dicho plazo, elevénse los presentes autos a la Audiencia Provincial, con todos los escritos presentados.

Lo que así manda y firma su señoría.—Doy fe.

Diligencia.—Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación y traslado de interposición de recurso de apelación a doña Rabiaa El Hayani, con número de identificación de extranjería X-2965885-N, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Fuenlabrada, a 17 de agosto de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/33.442/10)